

Instituto María Mazzarello
Nivel Secundario

Enseñanza y evaluación

Extraído del Documento Base 12.05.2020 - Subsecretaría de Educación - Dirección General de Cultura y Educación - Prov. de Buenos Aires

Estimadas Familias del Nivel Secundario,

Hoy, el núcleo de la tarea docente es construir el vínculo pedagógico con los estudiantes y generar todas las condiciones posibles para implementar una política de cuidado que fortalezca los lazos educativos y afectivos. En este marco, las tareas escolares generan nuevas maneras de construir los procesos educativos y son también una forma de acercarnos y estar en comunicación. Como Equipo Docente estamos muy contentos con el rendimiento, la participación y la responsabilidad de todos nuestros alumnos, que a diario comparten actividades, clases virtuales y espacios de diálogo.

La propia contingencia de este contexto pandémico, nos desafía a una permanente revisión de la enseñanza y el aprendizaje, nos convoca a analizar los procesos que vamos construyendo, a definir condiciones nuevas para que no haya sobrecarga de tareas para nadie y a tomar decisiones que le den forma a este ciclo lectivo sin perder de vista los horizontes de igualdad, democracia y calidad de nuestro sistema educativo provincial.

Es importante aclarar que hay una **diferencia** entre **CALIFICAR** y **EVALUAR**. No se colocará una calificación numérica, pero todo el período será **EVALUADO** con un **INFORME** que llegará a las Familias.

Es necesario valorar pedagógicamente lo que se ha realizado hasta ahora; evaluar para mejorar y reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. No obstante, las decisiones para calificar se basan en ciertas condiciones y en información sobre los procesos educativos que hoy no son posibles de dimensionar con rigurosidad pese a que no tenemos dudas de que estamos en un momento en que los docentes enseñan y los estudiantes aprenden.

Evaluar nos tiene que permitir fortalecer las decisiones pedagógicas y didácticas adoptadas para mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes. En este sentido, es clave que este proceso, en tanto parte de la enseñanza, siga sucediendo ya que nos brinda elementos para aprender y conocer con mayor profundidad lo que estamos logrando realizar desde el sistema educativo provincial en este momento inédito.

En este sentido, a través del registro de lo producido y la preservación de los materiales realizados por docentes y estudiantes en este período, se podrá organizar la evaluación del ciclo escolar en las etapas por venir.

¿Qué evaluamos durante la continuidad pedagógica?

En este momento es preciso evaluar, entre otras cuestiones, si las y los estudiantes están pudiendo:

- Sostener el lazo con la escuela y sus docentes
- Tener acceso a las propuestas de enseñanza.

- Resolver las actividades que se les han propuesto.
- Plantear dudas, preguntar, opinar.
- Acceder y/o profundizar en el conocimiento específico de las distintas áreas/materias.
- Realizar las actividades educativas con autonomía, solos o con otras personas que vayan acompañando el proceso.
- Compartir las tareas/actividades con sus compañeros/as.

¿Cómo evaluamos?

Como sabemos, hay una dimensión de la evaluación que implica la elaboración de información descriptiva y cualitativa sobre los logros y las dificultades que se dieron en el proceso de construcción de conocimiento. Esta información orienta la enseñanza y, paralelamente, es una manera de comunicar los avances obtenidos a estudiantes y familias.

Asimismo, los equipos directivos realizan relevamientos institucionales para sistematizar tanto los medios utilizados para la enseñanza y la comunicación con estudiantes y familias como los avances y las dificultades del proceso educativo de los distintos grupos escolares. Del mismo modo, las evaluaciones de los equipos de supervisión se utilizan para orientar y acompañar las decisiones tomadas por los equipos directivos.

Muchas de estas herramientas siguen siendo útiles para el contexto actual, mientras que otras deberán ser adaptadas o pueden no ser de utilidad para evaluar en este tiempo.

SÍNTESIS

- No se colocará una calificación numérica del período trimestral en las instituciones educativas, tanto estatales como privadas, pero recordemos que **evaluar no es lo mismo que calificar**. Este es un tiempo en el que se precisa ponderar los procesos de continuidad pedagógica, haciendo hincapié en los aspectos cualitativos de la enseñanza y aprendizaje. **La valoración pedagógica de este periodo será complementaria con otras instancias de evaluación presencial que se definirán oportunamente. Las mismas posibilitarán completar el proceso evaluativo en su totalidad, así como también, definir las propuestas pedagógicas que se pondrán en marcha para ampliar y profundizar sobre las áreas de conocimiento que correspondan.**

- Si bien no se registrará asistencia resulta necesario implementar el seguimiento de cada estudiante para conocer los alcances de la Continuidad Pedagógica.

- Se considerarán las actividades educativas realizadas los estudiantes como insumos para la valoración pedagógica de esta etapa.

- importante que durante este tiempo se continúe solicitando a estudiantes y familias que compartan con sus docentes las actividades educativas realizadas y lleven un registro de las mismas.

- Se redefinirá el Calendario Escolar y el Calendario de Actividades Docentes.

- Se reorganizará la enseñanza de los contenidos

Según evolucione la pandemia se prevé la reorganización de la enseñanza, considerando la articulación entre los ciclos lectivos 2020 y 2021.

Desde ya, hacemos extensivo el agradecimiento a todas las familias que forman parte de nuestra Comunidad, por la paciencia y la perseverancia en la tarea compartida. Somos conscientes de la realidad que nos toca vivir, y también de las estrategias que cada uno pone en marcha para superar las dificultades.

Que María Auxiliadora acompañe cada uno de sus hogares,

¡Muchas gracias!

Equipo Directivo
Secundaria Mazzarello

Nicolás Stariha - Director

Claudia Fernández - Vicedirectora